CONTRATACION DIRECTA N° 02 PAC N° 322.277/2017
"ADQUISICION DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCION"

ADENDA N° 01

Donde dice:

Punto 1

ANEXO B

DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

31. La convocante podrá aceptar la garantía de cumplimiento de contrato en forma de declaración jurada. *SI [Formulario N° 3].*

32. La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar: *Hasta 30 (treinta) días posteriores al cumplimiento de las obligaciones del proveedor.*

Punto 2

ANEXO C

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

2. Plan de Entregas

Ítem	*Cod. Cat.*	*Descripción*	*Especificación Técnica*	*Plazo de Entregas*
1	50202310-002	Remera Tipo Polo	Remera Tipo Polo, en costura reforada algodón 100 %, color A CONVENIR, con cuello reforzado en tela algodón, con logotipo institucional sobre el pecho lado izquierdo y banderita paraguaya en la manga del lado izquierdo, para damas y caballeros en diferentes tamaños (P, M, G, XG, XXG). En caso de talles especiales no deberá existir costo adicional por parte del proveedor	30 días calendarios posterior a la recepción de la orden de compra
	53103001-003	Campera Rompeviento	Campera Rompeviento: Tamaño sobre medida. En tela Tafeta 100% con guata - Puños Engomados. Color negro. 2 bolsillos externos, 2 bolsillo interno, con Tapacierres.	30 días calendarios posterior a la recepción de la orden de compra

Lic. Bruno Paredes Ramirez
Jefe
Unidad Operativa de Contratación
INDI

			Confección: hilos de primera, refuerzos en las costuras, terminación fina. Todas las prendas deben tener costuras simétricas, excentas de fruncidos, toricos pliegue y suficientemente tensionadas a fin de impedir que se abran. Logotipo institucional sobre el pecho lado izquierdo. Para damas y caballeros en diferentes tamaños (P, M, G, XG, XXG). En caso de talles especiales no deberá existir costo adicional por parte del proveedor	

Debe dice:

Punto 1

ANEXO B

DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

31. **La convocante podrá aceptar la garantía de cumplimiento de contrato en forma de declaración jurada.** *SI [Formulario N° 3].* **La Garantía de fiel cumplimiento de contrato deberá extenderse por todo el periodo de ejecución del contrato más 30 días posteriores a la vigencia del mismo.**

32. **La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar:** *Hasta 20 (veinte) días posteriores al cumplimiento de las obligaciones del proveedor.*

Punto 2

ANEXO C

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

2. Plan de Entregas

Ítem	*Cod. Cat.*	*Descripción*	*Especificación Técnica*	*Plazo de Entregas*
1	50202310-002	Remera Tipo Polo	Remera Tipo Polo, en costura reforada algodón 100 %, color A CONVENIR, con cuello reforzado en tela algodón, con logotipo institucional sobre el pecho lado izquierdo y banderita paraguaya en la manga del lado izquierdo, para damas y caballeros en diferentes	La entrega final de los bienes deberá realizarse a mas tardar a los 30 días calendarios posteriores a la recepción de la orden de compra

Bruno Paredes Ramírez
Jefe
Unidad Operativa de Contratación
INDI

			tamaños (P, M, G, XG, XXG). En caso de talles especiales no deberá existir costo adicional por parte del proveedor	
2	53103001-003	Campera Rompeviento	Campera Rompeviento: Tamaño sobre medida. En tela Tafeta 100% con guata - Puños Engomados. Color negro. 2 bolsillos externos, 2 bolsillo interno, con Tapacierres. Confección: hilos de primera, refuerzos en las costuras, terminación fina. Todas las prendas deben tener costuras simétricas, excentas de fruncidos, toricos pliegue y suficientemente tensionadas a fin de impedir que se abran. Logotipo institucional sobre el pecho lado izquierdo. Para damas y caballeros en diferentes tamaños (P, M, G, XG, XXG). En caso de talles especiales no deberá existir costo adicional por parte del proveedor	La entrega final de los bienes deberá realizarse a mas tardar a los 30 días calendarios posteriores a la recepción de la orden de compra

Observación: *La toma de medidas necesarias para la confección de los bienes requeridos deberá realizarse a mas tardar en 7 (siete) días calendarios posterior a la recepción de la orden de compra.*

Asunción; 29 de Junio de 2017.-

Lic. **Bruno Paredes Ramírez**
Jefe de la UOC